

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 13890** *Resolución de 11 de diciembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como del artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar, la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría de clase primera de la Diputación Provincial de Lugo, reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La citada adjudicación se ha efectuado como consecuencia de la ejecución de la Sentencia firme núm. 178/2015, de 13 de octubre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Lugo, recaída en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de A Coruña (procedimiento abreviado núm. 75/2014 y procedimiento ordinario 167/2013).

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 11 de diciembre de 2015.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

#### ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Lugo.

Puesto adjudicado: Secretaría de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 16 de octubre de 2012, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Galicia (publicada en el «Diario Oficial de Galicia» núm. 244, de 24 de diciembre de 2012).

Resolución de adjudicación: Resolución de 6 de noviembre de 2015, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Lugo.

Adjudicatario: Cristóbal Víctor Fraga Bermejo (N.R.P. 32383666/02/A/3011).

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.